

INFORME DE COMISIÓN

			Fecha de Elaboración:	07/10/2019
Jefe inmediato:	Lic. Raúl A	Albornoz Quintal	Elaboración.	07/10/2019
			Folio:	250/19
Delegación :		Qui	ntana Roo	
Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal			ederal	
Comisionado:	YAH	CHAN	LUI	S FERNANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	e (s)
Periodo:		03 DE OCTUBRE	DE 2019	
Lugar (es):	Ejido	Ejido Chunyaxche y Anexos, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo		
Realizar dilig		Objeto de la Comisión: Ministerial en apoyo a la Fiscalía Gene Aunicipio de Felipe Carrillo Puerto, est		el ejido Chunyaxche y
Se realizó dili	<u>5</u>	Síntesis: · Ministerial en apoyo a la Fiscalía Ger Aunicipio de Felipe Carrillo Puerto, est		n el ejido Chunyaxche y
Se concluyó con		Conclusión: erer Ministerial en apoyo a la Fiscalía (Municipio de Felipe Carrillo Puerto, est		, en el ejido Chunyaxche y
de la República,	icitud de apoyo de o en el ejido Chunyax	caracter ministerial, se asistío de mano che y Anexos, Municipio de Felipe Car de Investigación No. FED/QR/CHET/00	rrillo Puerto, Quintana I	
	Contribución: Co	on estas actividades se contribuye al cump	olimiento del POA Instituc	ional.
	s Fernando Yan Chan	Federal de Protección 8 DET ZUTA 8 DET ZUTA	Lic./Rat	Vo.Bo. al Albornoz Quintal spacho de la PROFEPA en el





Procuraduna Federol de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Quintana Roo Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/198-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 01 de octubre de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez Ing. Luis Fernando Yah Chan

PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO. PRESENTES

LUGAR DE COMISIÓN: Ejido Chunyaxche y Anexos, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 03 de octubre de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para brindar apoyo a la Policía Federal Ministerial en relación a los hechos que se investigan dentro de la Carpeta de investigación FED/QR/CHET/0000575/2019.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL Encargado de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, O.ROO. Para su conocimiento,

C.c.p.- Minutario.2019